

**TABLA VIGENTE DE BENEFICIOS SERVICIO BIENESTAR
SERVICIO SALUD TARAPACÁ AÑO 2024**

**1.- PRESTACIONES MEDICAS
SEGÚN ARANCEL FONASA 1**

PRESTACIONES	%	TOPE ANUAL TOTAL \$	DOCUMENTOS ORIGINALES SOLICITADOS
1.- CONSULTAS MEDICAS Y PSIQUIATRICAS	* Consultas médicas 100% del arancel fonasa. * Consulta psiquiátrica hasta \$20.000.- por evento.	\$ 100.000.-	*Copia Bono entregado por fonasa (solicitar en fonasa) o Isapre. *Boleta del profesional o clínica.
2.- MEDICAMENTOS	80% del valor hasta un tope de \$15.000.- por medicamento.	\$ 140.000.-	* Receta médica original adjuntando boleta de gastos. * Para receta de uso permanente fotocopia timbrada por la farmacia (duración 2 años). * Para receta retenida fotocopia visada con timbre retenido por la farmacia.
3.- INSUMOS	50% del valor del insumo.	\$ 40.000.-	*Copia Bono entregado por fonasa (solicitar en fonasa) o Isapre. *Boleta o factura del pago.
4.- EXAMENES LABORATORIO	* Con código 150% de lo que indica la bonificación arancel fonasa. *Sin código Fonasa 70% del valor del bono	\$ 60.000.-	*Copia Bono entregado (solicitar en fonasa) o Isapre. *Boleta o factura del profesional.
5.- EXAMENES DE RAYOS	* Con código 150% de lo que indica la bonificación arancel fonasa *Sin código Fonasa 70% del valor del bono	\$ 60.000.-	*Copia Bono entregado (solicitar en fonasa) o Isapre. *Boleta o factura del profesional
6.- EXAMENES ESPECIALIZADOS	* Con código 150% de lo que indica la bonificación arancel fonasa *Sin código Fonasa 70% del valor del bono	\$100.000.-	*Copia Bono entregado (solicitar en fonasa) o Isapre. *Boleta o factura del profesional
7.- EXAMENES HISPATOLOGICOS	* Con código 150% de lo que indica la bonificación arancel fonasa *Sin código Fonasa 70% del valor del bono	\$ 60.000.-	*Copia Bono entregado (solicitar en fonasa) o Isapre. *Boleta o factura del profesional.-
8.- INTERVENCION QUIRURGICA	100%	\$ 160.000.-	*Copia Bono entregado (solicitar en fonasa) o Isapre.- *Boleta o factura del profesional.- Nota: Adjuntar programa.-
9.- HOSPITALIZACION	50% del valor	\$ 90.000.-	*Copia Bono entregado (solicitar en fonasa) o Isapre.- *Boleta o factura del profesional.- Nota: Adjuntar programa.-
10.- ATENCION OBSTETRICA	50% del código principal	\$ 80.000.-	*Copia Bono entregado (solicitar en fonasa) o Isapre.- *Boleta o factura del profesional.- Nota: Adjuntar programa
11- TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS	* Con código 150% de lo que indica la bonificación arancel fonasa *Sin código Fonasa 50% del valor del bono	\$ 80.000.-	*Copia Bono entregado (solicitar en fonasa) o Isapre. *Boleta o factura del profesional. Nota: Adjuntar programa
12.- ATENCION ODONTOLOGICAS	100% \$100.000 por imponente \$80.000 por las cargas en total	\$ 180.000.-	*Boleta o factura indicando el detalle de la atención.
13.-ANTEOJOS Y LENTES CONTACTO OPTICOS : BLANCOS, FOTOCROMATICOS, BIFOCAL Y MULTIFOCAL	100% \$80.000.- por imponente \$60.000 por las cargas en total	\$ 140.000.-	*Receta Médica. *Boleta o factura de pago. *En el caso de que desee ocupar óptica en convenio, adjuntar presupuesto de la óptica.
14.- APARATOS ORTOPEDICOS , PANTIS Y AUDIFONOS.	100%	\$ 50.000.-	*Receta Médica.- *Boleta o factura de pago
15.- ATENCION DE URGENCIA	100%	\$ 40.000.-	Boleta, Bono o Factura.

DERECHO AL PRIMER MES DE COTIZACION

*Compras en el extranjero con boleta o factura (solo documentos legales, no se aceptan recibos ni vales).

2.- SUBSIDIOS

NOMBRE DEL SUBSIDIO	MONTO	BENEFICIARIO	REQUISITOS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR
1.- MATRIMONIO	\$150.000.-	Imponente	*Certificado Matrimonio
2.- NACIMIENTO	\$170.000.-	Imponente	*Certificado Nacimiento
3.- FALLECIMIENTO	\$500.000.-	Imponente y cargas familiares	*Certificado Defunción.
4.-INCENDIO Y/O CATASTROFE	\$ 200.000.-	Imponente	*Certificado de bomberos o autoridad competente.
5.-EDUCACION: -PRE-KINDER -KINDER -BASICA -MEDIA -SUPERIOR	\$35.000.- \$40.000.- \$45.000.- \$50.000.- \$80.000.-	TOPE \$160.000.- Entre imponente y cargas familiares.	*Certificado de alumno regular (no se acepta certificado de matrícula). *Cotizaciones tres meses antes del mes de entrega del beneficio (primera cotización en el mes de diciembre del años anterior a la entrega del beneficio).
6.- BECAS PARA SOCIOS CON BECAS DE EXCELENCIA ACADEMICA EN NIVEL SUPERIOR	\$65.000.- mensual por 10 meses.	TOPE \$ 650.000.-	*Ser socio de bienestar mínimo de 6 meses. *Ser alumno regular de segundo año carrera universitaria. *Tener promedio de nota del año anterior mínimo 5.0. *No tener ramos reprobados. *No poseer otras becas públicas o privadas. *No estar en posesión de título Profesional previo.
7.-BONO NAVIDAD	\$ 140.000.-	Imponente	*Cotizaciones seis meses antes del mes de entrega (primera cotización mes de Julio).

3.- PRESTAMOS

TIPO DE PRESTAMO	MONTO MAXIMO SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	BENEFICIARIO	DOCUMENTOS /REQUISITOS.
1.- PRESTAMO MEDICO	\$530.000 Aprox. Hasta en 12 cuotas	Imponente	*Solicitud con 2 avales. (copia C.I) *Antecedentes Médicos necesarios de respaldo, como presupuestos médicos. *Liquidación de Sueldos.
2.- PRESTAMO AUXILIO	\$260.000 Aprox. hasta en 12 cuotas	Imponente	*Solicitud con 2 avales.(copia C.I) *Liquidación de Sueldos.
3.- PRESTAMO HABITACIONAL PARA: -Compra de vivienda -Construcción, ampliación, reparación o término de vivienda.	\$1.300.000.- Aprox. Hasta 36 cuotas.	Imponente	*Solicitud con 2 avales. (copia C.I) *Presupuesto y fotos del lugar a mejorar *Pre-aprobación del banco por la compra de nueva vivienda. *Liquidación de Sueldos.

IMPORTANTE:

*Para solicitud de los préstamos, los avales deben presentar copia de Carnet de Identidad por ambos lados.

*Préstamos sujetos al alcance financiero del 15% de liquidación según Ley.

*No poseer préstamo vigente del mismo tipo al solicitado.

*Préstamos Médico y Auxilio 3 meses de cotización como socio.

*Préstamo Habitacional 1 año de cotización como socio.

4.- CABAÑAS DE DESCANSO

CABAÑAS DE DESCANSO	VALORES	BENEFICIARIO	REQUISITOS Y DOCUMENTOS A PRESENTAR
CABAÑA DE PICA GRANDE CABAÑA DE PICA PEQUEÑA CABAÑA CALETA RIO SECO	\$25.000 por noche \$20.000 por noche \$15.000 por noche	Imponente	Las RESERVAS se aperturan desde el primer día hábil de cada mes, solo vía email bienestariquique@redsalud.gov.cl por orden de llegada según horario de oficina desde 8:30 a 17:00 de lunes a viernes. Siendo el máximo de días a utilizar de 5 días a fin de dar mayor cobertura a otros socios.

Derecho al primer mes de cotización.-

***ES RESPONSABILIDAD DE CADA SOCIA Y SOCIO EL VERIFICAR EN SUS LIQUIDACIONES QUE SE ESTE REALIZANDO LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES A BIENESTAR.**

5.-CONVENIOS

Casas Comerciales: La Liguria; Librería Nené.

Ópticas: Óptica Full Visión y Óptica Munich.

Odontología: Clíica Playa Brava.

6.-OTROS BENEFICIOS (Actividades según presupuesto)

•Entradas liberadas Cine.

•Talleres, deportes y otros.

•Actividades de reconocimiento para días conmemorativos. (día de la mujer, día de la madre, día del padre, fiestas patrias, entre otros).

•Actividades de reconocimiento para socios y socias que se acogen a retiro.

•Aportes a los Aniversarios Institucionales.

•Aportes para Navidad.